

Canje de deuda: se logró una adhesión del 77% y Economía estiró vencimiento de \$42,6 billones

13/03/2024



La Secretaría de Finanzas alcanzó una aceptación del 77 por ciento sobre el total de los títulos que vencían en 2024 y de esta manera se despejaron 42,6 billones de pesos en pagos de deuda. Fue la primera operación de estas características de la era de Javier Milei.

El sector privado aportó aproximadamente el 17,5 por ciento de sus tenencias, mientras que el sector público lo hizo casi por su totalidad. Se estiró la vida promedio del perfil de vencimientos desde 0,46 años a 3 años. Además, se redujo la carga financiera implicando un ahorro de intereses 555.000 millones de pesos o 0,1 por ciento del PIB.

El Tesoro buscó captar los instrumentos en pesos que vencían este año y otorgar a cambio una canasta compuesta por cuatro

nuevos títulos CER, que vencerán entre 2025 y 2028.

La idea es despejar vencimientos de capital e intereses de este año para hacer más alcanzable la reducción del déficit financiero. «En concreto, se compone por 30% de TZXD5 (15 de diciembre 2025), 30 por ciento de TZXD6 (15 de diciembre 2026), 25 por ciento de TZXD7 (15 de diciembre 2027) y 15 por ciento de TZXD8 (30 de junio 2028)», explicaron en la consultora PPI.

La medida permite extender vencimientos en un año en que el ministro Luis Caputo busca alcanzar el superávit financiero. Más de la mitad de los títulos a ser eliminados estaban en el sector público. El Banco Central compró una parte en 2022 y 2023 para financiar indirectamente al Tesoro.

Como el BCRA no puede participar de licitaciones primarias de Economía, la forma de renovar los vencimientos es con un canje.